



COLEGIO DE MÉDICOS

Provincia de Santa Fe | 2º Circunscripción | Ley 3950 y Modificatorias

Rosario 1 de diciembre de 2.020

Lic. Lucio A. OTTONE

S/D

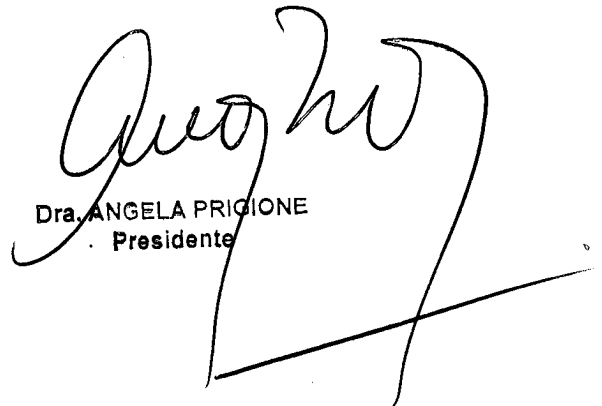
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en referencia a la solicitud de auspicio del "Programa de Perfeccionamiento en Neurocirugía General", para notificarle que, la Mesa Directiva de este Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe 2da Circunscripción resuelve, dar curso favorable a dicho pedido.

De acuerdo a la carga horaria y a la planilla vigente de recertificación, se le otorgará un puntaje de 400 puntos (I.1)

Aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.




Dra. ANGELA PRIGIONE
Presidente